



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!



MINISTERIO DE SALUD

Dirección General de Docencia
Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua
UNAN-Managua, UNAN-León

**Metodología de Ingreso a las Especialidades Médico-
Quirúrgicas Admisión 2024**

**HACIA
NUEVAS
VICTORIAS!**



| | |
|--|----|
| I. INTRODUCCIÓN | 3 |
| II. ESPECIALIDADES MÉDICO QUIRÚRGICAS, ADMISIÓN 2024 | 4 |
| III. PROCESO DE SELECCIÓN DE ESPECIALIDADES MÉDICO QUIRÚRGICAS | 7 |
| IV. REQUISITOS DEL ASPIRANTE EXTRANJERO | 14 |
| V. REQUISITOS GENERALES DE PRE MATRÍCULA A LA ESPECIALIDADES | |
| VI. OFERTA DE BECAS POR ESPECIALIDAD PARA EL INGRESO ESPECIALIDADES MÉDICO QUIRÚRGICAS –ADMISIÓN 2024 | 16 |
| V. ANEXOS..... | 18 |

I. INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Salud en cumplimiento con los compromisos asumidos por el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, de mejorar la calidad de los Servicios de Salud que se le brindan a la población, ha venido implementando un Plan de Desarrollo de Recursos Humanos en Salud, a fin de garantizar los recursos requeridos en las Unidades de Salud de los diferentes SILAIS y de esta forma ofrecer los servicios especializados a la población.

En este contexto, se ha venido incrementando a partir del año académico 2008-2009, la cantidad de ingresos a las Especialidades Médico Quirúrgicas, con el objetivo de fortalecer a mediano plazo la calidad de la atención en los diferentes SILAIS del país.

Actualmente se ofertan en conjunto con las universidades públicas (UNAN-Managua, UNAN-León), dieciocho Especialidades Médico Quirúrgicas, se actualizaron los programas académicos de las especialidades, así mismo se han ofertado nuevas especialidades, tomando en cuenta las necesidades de salud de la población.

El ministerio de salud ha trabajado en la Convocatoria de las especialidades medico quirúrgicas con universidades públicas (UNAN-Managua, UNAN-León), para la calendarización de los procesos de selección y actualización de los programas de especialidades basados en el Modelo de Salud Familiar y Comunitario (MOSAFC).



II. REQUISITOS GENERALES DE PRE MATRÍCULA A LAS ESPECIALIDADES MÉDICO QUIRÚRGICAS, ADMISIÓN 2024

A continuación, se detallan los requisitos generales para la pre matrícula a las Especialidades Médicas Quirúrgicas:

1. Tener buena condición de salud (física y mental). Deberá llenar formulario de declaratoria de estado de salud. Cualquier omisión o información falsa será sujeta a sanción, perdiendo el derecho a aplicar a estudios en las especialidades médicos-quirúrgicas
2. Edad: No mayor de 30 años para aplicar a las Especialidades Quirúrgicas: Cirugía general, Cirugía pediátrica, Ortopedia y Traumatología, Gineco Obstetricia, Cirugía Máxilo Facial, Neuro-Cirugía, Urología, Oftalmología, Otorrinolaringología y Anestesiología. No mayor de 35 años para aplicar a las Especialidades Médicas, **al momento de la pre matrícula para ambos casos.**
3. Todo aspirante egresado de la UNAN-Managua, Bicentenario UNAN-León o ELAM deberá haber cumplido sus dos años de Servicio Social obligatorio.
4. En el caso de los egresados de Universidades Privadas podrán pre matricularse, los que hayan cumplido 2 años de haber finalizado su internado rotatorio.
5. Original y copia de Título de Médico y Cirujano, o en su defecto original y fotocopia de constancia de trámite de título emitida por la oficina de registro de su Universidad.
6. Certificado de Conclusión de Servicio Social, emitido por la Dirección General de Docencia del MINSA. Los que concluyen el Servicio Social Médico el 31 de marzo del 2024 y que hubieran realizado su defensa de tesis antes de culminar el proceso de pre matricula, se podrán inscribir con una constancia original emitida

- por el Director de SILAIS MINSA donde se encuentra realizando el Servicio Social, y constancia de defensa de tesis emitida por la secretaria académica de la Facultad de Ciencias Médicas.
7. Dos fotos a colores tamaño carné.
 8. Original y copia ambos lados de cédula de Identidad ampliada.
 9. Recibo de pago de aranceles de pre matricula autorizado por tesorería de la universidad respectiva.
 10. Currículum según formato adjunto.
 11. Para los preseleccionados por el MINSA deberán presentar carta de preselección, emitida por la Directora General de Docencia del MINSA.
 12. El costo de pre matricula es:
 - a. C\$1,500 córdobas para graduados en Universidades públicas, incluye BICU, URACCAN y los nicaragüenses que estudiaron a través de convenios (Cuba, Venezuela).
 - b. C\$ 3,000 córdobas para graduados en Universidades privadas.
 - c. C\$ 4,000 córdobas para nicaragüenses graduados en el extranjero.
 - d. C\$ 4,500 córdobas para los estudiantes extranjeros.

OBSERVACIONES:

1. Todos los aspirantes deberán realizar y aprobar examen de admisión; esté examen lo realizarán en la misma universidad donde se pre matriculó. **La nota mínima para aprobar el examen es de 70 puntos. EL RESULTADO DEL EXAMEN ES INAPELABLE.**
2. El examen consta de 100 preguntas de selección múltiple, de cinco grandes áreas de formación de médicos generales: Salud Comunitaria, Medicina Interna, Cirugía General, Pediatría y Gineco obstetricia.
3. El día del examen los aspirantes deberán presentar obligatoriamente la siguiente documentación: **original de cédula de Identidad y hoja de pre matrícula sin ninguna alteración.**
4. Se realizará **un único examen** para todos los aspirantes, el mismo día a la misma hora.
5. **Los aspirantes el día del examen no deben de portar bolsos, celulares, reloj inteligente, calculadora, computadora portátil al momento de ingresar al local donde realizará el examen. Las universidades no se hacen responsable por perdida de los bienes.**
6. Los aspirantes a las becas de las especialidades que oferta el MINSA, no podrán aplicar al mismo tiempo a los programas de ingreso a Especialidades Médico Quirúrgicas que oferta, SERMESA, Hospital Bautista y Hospital Monte España.

No existe ningún curso preparatorio para el examen de admisión 2024 avalado por las Universidades Nacionales públicas, ni por el MINSA.

III. PROCESO DE SELECCIÓN DE ESPECIALIDADES MÉDICO QUIRÚRGICAS

El proceso de selección se realizará tomando dos vías de acceso por parte de los aspirantes: Convocatoria Vía MINSA y Convocatoria Vía UNAN.

3.1 SELECCIÓN POR LA VÍA MINSA

PASO A PASO PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN

Para selección por la Vía SILAIS, se establece el siguiente procedimiento:

- 1) Cada SILAIS realizará convocatoria en sus diferentes municipios. La suma total de la preselección será de 250 médicos, los que tendrán que realizar y aprobar el examen para las Especialidades Médicos - Quirúrgicas.
- 2) La Comisión de Preselección de cada SILAIS, revisará las solicitudes, realizará la preselección de los aspirantes en base al desempeño, promedio académico de sus seis años de estudios de la carrera, constancias de participación en actividades de educación continua o congresos.

Promedio académico. 50%

Desempeño. (Disciplina, actitud, disposición). 40%

Participación en actividades de educación continua o congresos. 10%

- 3) Los aspirantes por esta vía se inscribirán en la Sub Dirección Docente de los SILAIS respectivos, presentando los siguientes documentos:

Tres formatos originales de solicitud de ingreso a las Especialidades Médico Quirúrgicas 2024 - 2025.



- Original y copia de Título de Médico y Cirujano, o en su defecto original y fotocopia de constancia de trámite de título emitida por la oficina de registro de su Universidad.
- Para los médicos en servicio social 2, que finalizan en marzo del 2024 deben de presentar constancia de defensa de tesis, emitida por Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNAN Managua o UNAN León.
- Certificado de notas de la Carrera, original y fotocopia, por secretaria académica de la Facultad de Ciencias Médicas de su universidad de procedencia.
- Cédula de Identidad vigente, original y cuatro copias ampliada.
- Colilla del INSS o carnet.
- Currículum según formato adjunto.
- Declaratoria de Estado de Salud. Según formato adjunto.
- Certificado de conclusión del Servicio Social. Original y fotocopia.
- Certificado original del récord de policía autenticado en las oficinas de Plaza el Sol.

Edad: No mayor de 30 años, para aplicar a las Especialidades Quirúrgicas: Cirugía general, Cirugía pediátrica, Ortopedia y Traumatología, Gineco-Obstetricia, Cirugía Máxilo Facial, Neuro-Cirugía, Urología, Oftalmología, Otorrinolaringología y Anestesiología. No mayor de 35 años para aplicar a las Especialidades Médicas al momento de la pre matrícula para ambos casos.

En el caso de los pre- seleccionados de la UNAN y ELAM por los SILAIS deberán de haber completado efectivamente sus dos años de servicio social. En el caso de las universidades privadas pueden ser incluidos los que tengan 2 años o más de haber concluido el internado rotatorio.

- 4) Cada SILAIS conformará una Comisión de Pre selección. Las comisiones específicas estarán conformadas por las siguientes personas:
 - a. Director General de SILAIS.
 - b. Sub Director de Docencia del SILAIS.
 - c. Secretario/a Departamental de FETSALUD.
 - d. Delegado de Gobierno por SILAIS Costa Caribe Sur y Costa Caribe Norte.

La Comisión de Preselección revisará las solicitudes y realizará la preselección de los aspirantes, en base al desempeño laboral, rendimiento académico, participación en actividades de educación continua o congresos.

Se elaborará acta donde se detalle el listado de los preseleccionados según cuota establecida, con la siguiente información:

- Nombres y apellidos.
- Número de Cédula.
- Especialidad que aplica (1ra. y 2da. Opción)
- Se enviará el documento en Excel a los SILAIS por Docencia Nacional.

- 5) El Acta de cada SILAIS y los expedientes con la documentación completa de cada aspirante preseleccionado, serán remitidos a la Dirección General de Docencia.
- 6) Los SILAIS publicarán el listado de preseleccionados. Los aspirantes que no sean preseleccionados podrán optar a las Especialidades vía Convocatoria UNAN.

- 7) Los pre seleccionados, se pre matricularán y realizarán el examen de admisión en la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN Managua), en el período establecido en el cronograma de la Metodología de ingreso. Para la prematricula **deberán presentar los documentos correspondientes y la carta de preselección**, emitida por la Directora General de Docencia.
- 8) Los pre seleccionados (250 en total), deberán realizar y aprobar el examen para optar al Ingreso a las Especialidades Médico Quirúrgicas (la nota mínima para aprobar es 70).
- 9) La selección de aspirantes que ingresarán a las Especialidades Médico Quirúrgicas (107 en total por el MINSA) se realizará en base a las mejores notas obtenidas en el examen de admisión a las diferentes especialidades que se ofertan.
- 10) La publicación de los clasificados se realizará en la fecha establecida en la Metodología de Ingreso.
- 11) Los clasificados vía UNAN se ubicarán en los Hospitales según las necesidades del Ministerio de Salud.

EL RESULTADO DE LA SELECCIÓN ES INAPELABLE.

Cuota por SILAIS de PRESELECCIONADOS para realizar el examen de Especialidades Médicas Quirúrgicas 2024.

| Departamento | Número |
|-----------------|------------|
| Boaco | 10 |
| Carazo | 12 |
| Chinandega | 15 |
| Chontales | 11 |
| Estelí | 14 |
| Granada | 10 |
| Jinotega | 20 |
| León | 14 |
| Madriz | 13 |
| Managua | 25 |
| Masaya | 12 |
| Matagalpa | 18 |
| Nueva Segovia | 13 |
| RACCN Bilwi | 10 |
| RACCN Las Minas | 10 |
| RACCS | 10 |
| Río San Juan | 10 |
| Rivas | 13 |
| Zelaya Central | 10 |
| TOTAL | 250 |

3.2 SELECCIÓN POR CONVOCATORIA UNAN-MANAGUA, BICENTENARIA UNAN-LEÓN.

Los aspirantes por esta vía se pre matricularán en la universidad de su preferencia (Bicentenario UNAN-León, UNAN-Managua), según la especialidad a que aspiren, presentando además de los requisitos generales, los siguientes documentos:

- Tres formatos originales de solicitud de ingreso a las Especialidades Médico Quirúrgicas 2024 - 2025.
- Original y copia de Título de doctor en Medicina y Cirugía, o su equivalente, en su defecto original y fotocopia de constancia de trámite de título emitida por la oficina de registro de su Universidad.
- Certificado de notas de la Carrera original y fotocopia emitido por la Secretaria Académica de su universidad.
- Cédula de Identidad vigente, original y tres copias ampliadas ambos lados.
- Dos Copias de última colilla o carnet del INSS.
- Currículum según formato adjunto.
- Tres cartas de referencia personal.
- Declaratoria de Estado de Salud, según formato adjunto.
- Certificado de conclusión del Servicio Social. Para los médicos en servicio social 2 que finalizan en marzo del 2024, deben de presentar constancia de servicio social activo emitida por la Dirección SILAIS correspondiente. Original y fotocopia.
- Certificado original del récord de policía autenticado en las oficinas de Plaza el Sol.
- Para los médicos en servicio social 2, que finalizan en marzo del 2024 deben de presentar constancia de defensa de tesis emitida por Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNAN Managua o UNAN León.



Para el proceso de selección, las Universidades UNAN-Managua, UNAN-León a través de la comisión de admisión a las Especialidades Médico Quirúrgica recepcionarán los documentos, aplicará el examen de admisión y realizará la selección de aspirantes tomando en cuenta los siguientes puntajes:

| | |
|---|------|
| 1. Nota obtenida en el examen de admisión | 70% |
| 2. Promedio de notas de la Carrera | 20% |
| 3. Historial académico | 10% |
| Total | 100% |

Historial académico: años de permanencia en la carrera, participación en la JUDC y disciplina a lo largo de su carrera (formato anexo).

La selección de los becados se realizará en base a la cantidad de cupos asignados por Especialidad Vía Convocatoria UNAN-Managua, UNAN-León. La sumatoria del valor obtenido en los diferentes criterios de selección, será el puntaje total de cada aspirante. El beneficio de la beca solo se puede gozar por una única vez, esto significa que no hay becas para segunda especialidad.

Cuando no se logre llenar los cupos en alguna especialidad, se ofrecerá a quienes la hayan pre matriculado como segunda opción y hayan aprobado el examen de admisión.

Los resultados de clasificación de los aspirantes se darán a conocer de forma personal, en línea, a través de su código de pre- matrícula.

En el caso de los aspirantes a becas que ofertan hospitales privados, el proceso de selección se realizará en base a lo establecido en los convenios particulares entre la UNAN- Managua y dichos hospitales privados.

IV. REQUISITOS DEL ASPIRANTE EXTRANJERO

Requisitos Académicos:

1. Constancia de la Secretaría General de la UNAN-Managua o de la UNAN León, de incorporación del título de Médico General.
2. Presentar original y copia de título de Médico General, autenticado.
3. Presentar original y copia de notas de la carrera de Medicina General autenticadas.
4. Constancia original autenticada de registro y habilitación del título de Médico general a la entidad reguladora del país del solicitante (Ministerio de Salud, colegiación médica, etc.).
5. Currículum vitae (Con detalle de estudios realizados, debidamente documentado de: cargos desempeñados, docente asistencial, distinciones, etc.).
6. Aprobar el examen de admisión, para el ingreso a las Especialidades Médico- Quirúrgicas.
7. Original y copia de cédula de residente en el país, apto para laborar.
8. Certificado de salud debidamente autenticado (con fecha no mayor a seis meses de la fecha de pre matrícula).
9. Certificado emitido por autoridades de la Policía Nacional del país donde ha residido los últimos cinco años, que de fe de no tener antecedentes penales (debidamente autenticado y con fecha no mayor a seis meses de la fecha de pre matrícula).
10. Todos los documentos deben estar debidamente autenticados, y traducidos al español.

Nota: Los extranjeros que clasifiquen no podrán optar a beca durante sus estudios de especialización,

V. OFERTA DE BECAS POR ESPECIALIDAD PARA EL INGRESO A
LAS ESPECIALIDADES MÉDICO QUIRÚRGICAS –ADMISIÓN
2024

| Especialidad | Cupos Ofertados 2024 |
|--------------------------------|----------------------|
| Anestesiología | 20 |
| Cirugía General | 15 |
| Cirugía Máxilo Facial | 2 |
| Cirugía Pediátrica | 4 |
| Dermatología | 3 |
| Fisiatría | 4 |
| Gineco-obstetricia | 38 |
| Medicina Interna | 40 |
| Neurocirugía | 4 |
| Oftalmología | 4 |
| Ortopedia y Traumatología | 15 |
| Otorrinolaringología | 2 |
| Patología | 10 |
| Pediatría | 27 |
| Psiquiatría | 3 |
| Radiología | 15 |
| Radio-Oncología | 2 |
| Urología | 5 |
| TOTAL MÉDICO QUIRÚRGICO | 213 |

La distribución de cupos por especialidades, vía de convocatoria MINSA-UNAN es la siguiente:

| Especialidad | MINSA | UNAN Managua | UNAN León | TOTAL |
|---------------------------|------------|--------------|-----------|------------|
| Anestesiología | 10 | 6 | 4 | 20 |
| Cirugía General | 7 | 4 | 4 | 15 |
| Cirugía Máxilo Facial | 1 | 1 | | 2 |
| Cirugía Pediátrica | 2 | 2 | | 4 |
| Dermatología | 2 | 1 | | 3 |
| Fisiatría | 2 | 2 | | 4 |
| Gineco-obstetricia | 18 | 14 | 6 | 38 |
| Medicina Interna | 22 | 10 | 8 | 40 |
| Neurocirugía | 2 | 2 | | 4 |
| Oftalmología | 2 | 2 | | 4 |
| Ortopedia y Traumatología | 8 | 4 | 3 | 15 |
| Otorrinolaringología | 1 | 1 | | 2 |
| Patología | 5 | 2 | 3 | 10 |
| Pediatría | 13 | 10 | 4 | 27 |
| Psiquiatría | 2 | 1 | | 3 |
| Radiología | 6 | 5 | 4 | 15 |
| Radio-Oncología | 1 | 1 | | 2 |
| Urología | 3 | 2 | | 5 |
| TOTAL | 107 | 70 | 36 | 213 |

A. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN A LAS ESPECIALIDADES MÉDICO QUIRÚRGICAS, ADMISIÓN 2024

| No. | Actividades | Fecha | Responsable |
|--|---|--------------------------------|--|
| 1 | Aprobación de Metodología de Ingreso a las Especialidades Médico Quirúrgicas | 16 enero 2024 | Comisión Minsa UNAN |
| 2 | Divulgación de Metodología | 16 enero 2024 | Comisión Minsa UNAN |
| 3 Pre selección SILAIS (Solo para Convocatoria Vía MINSA) | | | |
| 3.1 | Recepción de Documentos de solicitantes en cada SILAIS | 17 al 19 de enero 2024 | Sub Directores Docentes de SILAIS |
| 3.2 | Preselección en los SILAIS | 22 y 23 enero 2024 | MINSA-SIL AIS |
| 3.3 | Remisión de Acta y Expedientes a la Dirección General de Docencia | 25 y 26 de enero 2024 | Directores Generales de SILAIS |
| 3.4 | Informe de Preseleccionados de todos los SILAIS | 5 febrero 2024 | Dirección General de Docencia |
| 4 Para todos los aspirantes MINSA y UNAN | | | |
| 4.1 | Pre matrícula – Registro de Aspirantes | 29 enero al 16 de febrero 2024 | Comisión de Admisión |
| 4.2 | Examen de Admisión | Sábado 17 de febrero | Comisión de Admisión |
| 4.3 | Proceso de selección | 19 al 23 de febrero 2024 | Comisión de Admisión |
| 4.4 | Publicación de clasificados | 26 de febrero 2024 | Comisión de Admisión |
| 4.5 | Recepción de documentos de Clasificados a través de la Convocatoria UNAN: a) Ficha de solicitud de Ingreso Especialidades médicas quirúrgicas. | 27 y 28 de febrero 2024 | Dirección General de Docencia - MINSA |

| | | | |
|------|---|------------------------|------------------------------------|
| | b) Copia de Cédula ambos lados. (4) c) Formato Currículum d) Formatos: INSS e INISER | | |
| 4.7 | Matrícula de Médicos Residentes de primer ingreso | 11 al 22 de marzo 2024 | UNAN |
| 4.8 | Firmas de compromisos | 13 y 14 de marzo 2024 | Dirección General Docencia - MINSA |
| 4.9 | Proceso de inducción a los Médicos Residentes | 27 al 29 de marzo 2024 | Unidades Docentes Asistenciales |
| 4.10 | Inicio de Año Académico 2024 | Lunes 1 de abril 2024 | Unidades Docentes Asistenciales |

B. **TEMARIO EXAMEN DE INGRESO A ESPECIALIDADES MÉDICO QUIRÚRGICAS 2024.**



MINISTERIO DE SALUD UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA

TEMARIO EXAMEN DE INGRESO A ESPECIALIDADES MÉDICO QUIRÚRGICAS 2024.

1. MEDICINA COMUNITARIA

a. Modelo de Atención Familiar Comunitaria Análisis de Situación de Salud en la Comunidad y Familia.

- Estrategias Comunitarias.
- Plan Parto, PROCOSAN, Entrega Comunitaria de Métodos Anticonceptivos en la Comunidad (ECMA).
- Programa AMOR
- Estimulación temprana.
- Desarrollo psicomotor en los niños y niñas de 0 a 6 años.
- Actividades Básica del ESAFC/GISI con protagonismo comunitario
- Programa Todos con Voz

Bibliografía Recomendada

1. Modelo de Atención de Salud Familiar y Comunitaria - Manual de Organización y Funcionamiento del Sector - junio 2008
2. Instructivo para el llenado de la historia de salud familiar, diagnóstico comunitario y consolidación del sector - febrero 2010
3. Manual Técnico operativo Plan de parto para la maternidad segura marzo 2019
4. Manual del Brigadista PROCOSAN Sept 2011 - Manual Técnico Operativo PROCOSAN Sept 2011.
5. Manual Técnico Operativo. Entrega Comunitaria de Métodos Anticonceptivos (ECMAC) 2019
6. Cartillas de educación temprana Amor para los más Chiquitos - agosto 2010.
7. Documento básico del Programa Todos Con Voz.

8. Guía básica para fortalecer el trabajo del ESAFC.
9. Norma para la promoción, prevención y atención integral de las personas con discapacidad Normativa 209, enero 2023.



2. MEDICINA INTERNA

A. Protocolo de atención de problemas médicos más frecuentes en adultos:

- Hipertensión y Crisis Hipertensiva
- Síndrome Coronario Agudo
- Crisis Convulsiva
- Neumonía adquirida en la comunidad
- Asma Bronquial y Crisis De Asma Bronquial
- Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica
- Infección De Vías Urinarias
- Diabetes Mellitus
- Enfermedad Cerebro Vascular
- Hemorragia digestiva alta
- Pancreatitis aguda

B. Enfermedades infecciosas

- Leptospirosis
- Dengue
- COVID-19
- Malaria
- VIH SIDA.
- Influenza AH1N1.
- Tuberculosis.

C. Intoxicaciones y mordeduras por serpientes:

- Intoxicación por organofosforados.
- Intoxicación por Paraquat.
- Intoxicación por fosforo de aluminio.
- Intoxicación por rodenticidas
- Mordedura por serpientes

D. Manejo del Expediente Clínico.



E. Vigilancia de Infecciones Respiratorias

Bibliografía Recomendada:

1. Normativa 004- Norma para el manejo del Expediente Clínico.
2. Normativa 043- Guía Simplificada para el Manejo de: Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica y Asma Bronquial.
3. Normativa 051 - Protocolo de Atención de Problemas Médicos más Frecuentes en Adultos - sept 2010.
4. Normativa 081 - Protocolo de Atención de la Diabetes Mellitus - Nov 2011.
5. Normativa 000. Guía para el manejo clínico de la leptospirosis-enero 2017.
6. Norma 147, Manejo Clínico del Dengue, junio 2018.
7. Normativa 114. Norma para la vigilancia, prevención, control y tratamiento de la malaria – 2019.
8. Normativa 091 - Guía de procedimiento para el diagnóstico y seguimiento del VIH - Jun 2011.
9. Normativa 022 - Protocolo de Manejo con influenza humana - H1N1 - mayo 2009
10. Normativa 054 - Norma y Protocolo para el abordaje de tuberculosis - septiembre 2010.
11. Normativa 055 - Norma y protocolo para el manejo de coinfección TB-VIH - Sept 2010.
12. Normas para Manejo de Intoxicaciones y Mordeduras por serpientes. Centro Nacional de Toxicología MINSa.
13. Normativa 138 – Guía de terapia antirretrovirales para personas con VIH –mayo 2015.
14. Guía para la Vigilancia Epidemiológica integrada de las Infecciones Respiratorias Agudas. Agosto -2020
15. Normativa 174. Protocolo atención de contención y manejo de casos de la COVID



3. CIRUGIA GENERAL

Protocolo de atención de enfermedades quirúrgicas más frecuentes en adultos

- Dolor abdominal agudo.
- Shock: Diagnóstico, Clasificación y Tratamiento de diferentes tipos de Shock.
- Atención Del Paciente Poli traumatizado.
- Trauma de Tórax
- Trauma de Abdomen
- Abdomen Agudo
- Apendicitis Aguda y Plastrón apendicular.
- Colecistitis/Coledocolitiasis
- Úlcera Péptica Perforada (UPP)
- Hernia Inguinal

Bibliografía Recomendada:

1. Normativa 052 - Protocolo de Atención de Enfermedades Quirúrgicas más Frecuentes en Adultos - septiembre 2010.
2. Tratado de Cirugía de Sabiston, 16 Edición 2001.

4. PEDIATRIA

- Atención Integral de Enfermedades Prevalentes en la Infancia.
- Neumonía.
- Enfermedad Diarreica Aguda.
- Procedimiento de Atención Inmediata al Recién Nacido Normal
- Sepsis neonatal.
- Infección de Vías Urinarias.
- Esquema Nacional de Inmunizaciones.
- Manejo Clínico Del Dengue en Pediatría.



Bibliografía Recomendada:

1. Normativa 146 Manual de procedimientos para la atención integrada a las enfermedades prevalentes en la infancia (AEPI) atención primaria. 2022
2. Normativa 017 - "Guía para la Atención Clínica de las Enfermedades y Accidentes más comunes de la Infancia. Para niños y niñas de 1 mes a 5 años de edad -AIEPI Hospitalario, tercera edición marzo 2018.
3. Normativa 108. Guía clínica para la atención del neonato, marzo 2022.
4. Normativa 121. Norma técnica de inmunizaciones y manual de procedimientos de inmunización. Esquema Nacional de Inmunizaciones, pagina 39. octubre 2013.
5. Normativa 147, Manejo Clínico del Dengue, junio 2018. También revisar actualización de cada año según resolución ministerial 2022
6. Normativa 144. Manual de vigilancia y promoción del crecimiento y desarrollo (VPCD) de niños y niñas 0 a 9 años 2022.
7. Normativa 153, Atención integral a la niñez 0-9 años.

5. GINECO-OBSTETRICIA

a Atención del Embarazo Parto y Puerperio de Bajo Riesgo

- Nueva clasificación de Riesgo Prenatal
- Actividades según número de Control Prenatal
- Atención del parto de bajo riesgo (Nomenclatura obstétrica, maniobras de Leopold, periodos del parto, Partograma)
- Evaluación del puerperio de bajo riesgo.

b. Abordaje de Patologías frecuentes en el embarazo:

- Amenaza de Parto Pre término (definición, causas, tratamiento) – Ver secciones especiales de N 109: Uso de corticoides en el embarazo, Neuro protección fetal con Sulfato de Magnesio.
- Diabetes y embarazo (Factores de Riesgo; Tamizaje diagnóstico: semanas de gestación, puntos de corte; Tratamiento escalonado: Nutricional, hipoglicemiantes orales, insulino terapia; Complicaciones: maternas, fetales).
- IVU y embarazo (Factores de Riesgo, Métodos diagnósticos, Esquemas de Tratamiento, Complicaciones).



- Manejo del Dengue en el embarazo.

c. **Complicaciones Obstétricas**

- Hemorragia de la primera mitad:
Aborto (Definición, Clasificación, Manifestaciones clínicas, Manejo) Embarazo ectópico (Definición, Localización más frecuente, manifestaciones clínicas, modalidades terapéuticas).
Embarazo molar (manifestaciones clínicas, criterios de referencia a Oncología).
- Placenta previa (Definición, Clasificación, Factores de Riesgo, Complicaciones)
- Síndrome Hipertensivo Gestacional (Conceptos básicos, Clasificación,

Criterios de Severidad, Indicaciones para la finalización de la gestación, Abordaje farmacológico ambulatorio, Manejo de la Emergencia Hipertensiva durante la gestación).

- Hemorragia Obstétrica (CODIGO ROJO: objetivos de su activación, miembros que lo conforman, Pasos para el abordaje terapéutico de la Hemorragia de Origen Obstétrico).
- Infección Puerperal/ Sepsis materna (Definiciones, escala de QSOFA, estrategias para el abordaje de la infección asociada a la gestación o puerperio, metas hemodinámicas, esquemas de antibioticoterapia recomendados)

d. **Planificación Familiar:**

- Criterios Médicos de Elegibilidad, según Normas.
- Métodos anticonceptivos en grupos especiales.
- Métodos anticonceptivos de larga duración.

Cáncer

- Prevalencia de Cáncer ginecológico en Nicaragua.
- CACU: -Factores de riesgo
- Métodos de tamizaje de CACU (PAP)
- Manifestaciones clínicas
- Zonas de metástasis más frecuentes
- Prevención del CACU (Vacuna contra el VPH)



Cáncer de Mama:

- Factores de Riesgo
- Métodos de tamizaje según edad de paciente
- Manifestaciones clínicas
- Zonas de metástasis más frecuentes.

Bibliografía Recomendada:

1. Normativa 011 - Norma y Protocolo de Atención prenatal, parto, recién nacido y puerperio de bajo riesgo. Tercera edición 2020.
2. Normativa 077, Protocolo para el abordaje del Alto Riesgo Obstétrico. Segunda Edición febrero 2022.
3. Normativa 109, Protocolo para la atención de las Complicaciones Obstétricas. Tercera Edición octubre 2022
4. Normativa 002 - Norma y Protocolo de planificación familiar – 3ra Edición, noviembre 2021.
5. Normas para la atención del Cáncer Cérvico Uterino - 2022
6. Normas y Protocolo de Cáncer de mamas
7. Normativa 147, Manejo Clínico del Dengue, junio 2018.
8. Normativa 056. Guía para el manejo clínico de la inducto conducción del parto . Enero 2020.



CURRICULUM VITAE

Foto
Tama
Carnet

I. Datos Personales 1. Nombres y Apellidos:

2. No. de Cédula:

3. Fecha de Nacimiento: ____/____/____

4. Departamento: _____ Municipio _____

5. Edad: _____ 6. Sexo: ____ 7. Nacionalidad: _____

8. Estado Civil: _____ 9. Correo Electrónico: _____

10. Números de Teléfonos:

10.1. Celular: _____

10.2. Convencional: ____

11. Número INSS. _____

12. Lugar de Residencia:

12.1. Departamento: _____

12.2. Municipio: _____

12.3. Dirección: _____

13. Nombres y Apellidos de la Madre:

14. Nombres y Apellidos del Padre:

15. Nombres y Apellidos del Cónyuge: _____

16. No. de hijos: _____

17. Detalle Número de hijos por edad:

| De 1 año | De 2 años | De 3 años | De 4 años | Mayores de 5 años |
|----------|-----------|-----------|-----------|-------------------|
| | | | | |

II. Formación Académica

18. Universidad donde realizó carrera:

19. Período: De _____

A: _____

20. Detalle Estudios Realizados:

| No. | Fecha | Estudios Realizados | Institución y / o Universidad |
|-----|-------|---------------------|-------------------------------|
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |



III. Experiencia Laboral

| No. | Fecha | Cargo Desempeñado o | Empresa Institución y/o |
|-----|-------|---------------------------|-------------------------------|
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

Firma: _____

MINISTERIO DE SALUD
Dirección General de Docencia
SOLICITUD ESPECIALIDADES
MÉDICO - QUIRÚRGICAS
2024-2025

Foto tamaño
carnet

I. DATOS GENERALES

Nombres _____
y Apellidos: _____

Fecha y lugar de nacimiento: _____

Edad: _____ Sexo: _____ Nacionalidad: _____

Dirección Domiciliar: _____

Municipio: _____ Departamento: _____

No. Teléfonos: Conv. Celular Celular

No. INSS Correo Electrónico: _____

II. DATOS FAMILIARES

Nombre del padre: _____

Nombre de la madre: _____

Nombre del Cónyuge:

No. de Hijos Edades No. Dependientes: _____

¿Qué enfermedad padece? _____

¿Tiene alguna discapacidad? _____

En caso de urgencia llamar a: _____ No. Tel. _____

III. DATOS ACADÉMICOS:

Universidad en donde se graduó Fecha

Ubicación del Internado Rotatorio y año en que lo realizó:

Ubicación y Periodo en que realizó el Servicio Social:

Especialidad que aplica: 1ra. Opción _____
2da. Opción _____

III. DATOS LABORALES:

¿Trabaja Nombre de la Institución actualmente?

Si trabaja al MINSA detalle: SILAIS: _____
Municipio: Antigüedad:

En caso de ser seleccionado (a), en qué Unidad Docente solicita se le ubique para realizar la Especialidad Médica Quirúrgica

Firma del Solicitante

Adjuntar: - Tres originales de esta solicitud (Adjuntar tres fotos a color tamaño carné)

- 4 copias ambos lados de cédula vigente (ampliada)
- 2 Copia de última colilla o carnet del INSS

MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE DOCENCIA
DECLARATORIA DE SALUD
AÑO ACADÉMICO: 2024-2025

Nombres y apellidos: _____

Cédula No.: _____ Edad: _____

Especialidad que aplica: 1ra. Opción _____ 2da.Opción _____

| Responda SI o NO, a las siguientes preguntas relacionadas con su condición actual de salud | | | |
|---|---|-------------------|-----------|
| No. | Preguntas | Respuestas | |
| | | SI | NO |
| 1 | Ha estado en tratamiento o ha sido informado que padece de enfermedades: | | |
| 1.2 | Respiratorias. | | |
| 1.3 | Renales | | |
| 1.4 | Genito urinaria | | |
| 1.5 | Hepato-gastrointestinales | | |
| 1.6 | Oftálmicas | | |
| 1.7 | Diabetes Mellitus u otras endocrinopatías | | |
| 1.8 | Musculo esqueléticas | | |
| 1.9 | Inmunológicas Y/o alérgicas | | |
| 1.10 | Neurológica | | |
| 1.11 | Psiquiátricas | | |
| | Si su respuesta es SI, detalle su situación de salud: | | |
| | | | |
| | | | |
| 2 | Ha sido diagnosticado de alguna enfermedad grave y/o crónica | SI | NO |
| 2.1 | (Cáncer u otra enfermedad grave) | | |
| | Si su respuesta es SI, detalle su situación de salud: | | |
| | | | |
| | | | |

Dando fe de la información antes descrita, firmo la presente declaratoria, en la ciudad de Managua, a los _____ del 2024.

Cualquier omisión o información falsa, será sancionado con expulsión del programa de las especialidades médico quirúrgicas